



22M: por el empleo y los servicios públicos

PÁGINA 2 ▶



Dos accidentes mortales en dos días en Madrid

PÁGINA 3 ▶

COMISIONES OBRERAS DE MADRID

SEMENARIO DIGITAL

CCOO ***

Martes 20 de marzo 2012. Número 243

EDITORIAL

Unidad sindical

En España hay dos grandes centrales sindicales que aglutinan el 80% de la representación de los trabajadores que votan en elecciones sindicales libres. Sin embargo no somos los únicos. Hay sindicatos que sólo tienen representación en una empresa, en un determinado sector. Hay sindicatos que sólo representan a trabajadores de una categoría profesional de la empresa, o sólo a un sector concreto.

A todos ellos les hemos convocado a una reunión para compartir que la reforma laboral del Gobierno de Rajoy supone el mayor atentado cometido contra los derechos de los trabajadores.

Para coincidir en que esta reforma no sirve para crear empleo, no reducirá la alta temporalidad, facilita y abarata el despido, refuerza el poder empresarial, quiebra el modelo de negociación colectiva, hace retroceder la igualdad de género y privatiza la gestión del desempleo. Por ello exigimos su retirada. Ni creará empleo, para personas desempleadas y animará a despedir a quienes tienen empleo.

Por ello los sindicatos madrileños promovemos y apoyamos la huelga general del 29 de marzo, manifestando nuestra preocupación por la próxima presentación del Presupuesto del Estado para 2012, en los que se anuncian nuevos recortes en servicios públicos básicos que volverán a afectar a la ciudadanía madrileña.

En estos planteamientos coincidimos CCOO y UGT, junto a organizaciones variadas. Vamos a una huelga desde la unidad de los sindicatos madrileños. Vamos con el compromiso de mantener la unidad más allá, hasta que los contenidos nefastos de esta reforma sean retirados.

Sólo la unidad de los trabajadores, de sus organizaciones sindicales, del conjunto de la sociedad, puede sustituir la imposición por la negociación para salir de esta crisis de forma justa y equilibrada, sin sacrificar los derechos laborales y la calidad de vida de la ciudadanía.

EL 90% DE LA REPRESENTACIÓN SINDICAL MADRILEÑA RESPALDA LA HUELGA GENERAL, QUE RECIBE TAMBIÉN EL APOYO DE PSM E IU

Apoyo sindical total al 29M

La huelga general del 29 de marzo sigue recabando apoyos y hasta 32 organizaciones sindicales en representación de casi 40.000 delegados de la Comunidad de Madrid, es decir casi el 90% de la representación sindical de la región, han firmado una declaración unitaria conjunta de apoyo al paro general.



A la misma se han sumado otras organizaciones que no celebran elecciones sindicales pero que se adhieren a este documento, como la Asociación de Futbolistas Españoles o la Unión de Actores, en representación de la cual Alberto San Juan leyó la declaración durante su presentación pública.

En representación de CCOO de Madrid, su secretario de Política Sindical y Relaciones Laborales, José Manuel Juzgado Feito, resaltó la importancia del acto, que calificó de "histórico en Madrid", ya que por primera vez todas las organizaciones con representación en las elecciones sindicales se han unido para "hacer causa común" a favor de la huelga general, marcando "un antes y un después" del movimiento sindical "organizado".

La declaración, que está abierta a nuevas adhesiones, tiene como ejes

principales el rechazo "total y absoluto" a la reforma laboral, frente a la que habrá una movilización "permanente" hasta que se retire, y por otro lado un compromiso de participación activa en la huelga general y en las movilizaciones posteriores, si fueran necesarias. Por su parte, el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López afirmó que espera que el Gobierno retire su reforma laboral y se avenga a negociar, de forma que no sean necesarias más huelgas generales después de la del 29 de marzo.

A vueltas con los mínimos

Además, CCOO y UGT están manteniendo reuniones con los partidos políticos de la región, como el PSM e IU, que han mostrado su respaldo a la convocatoria, que fue registrada oficialmente el 16 de marzo en el ámbito madrileño.

Sobre el establecimiento de los servicios mínimos para la huelga, López ha mostrado su deseo de llegar a un acuerdo sobre qué son servicios esenciales para la ciudadanía y susceptibles, por tanto, de que se establezcan servicios mínimos. Estos —dijo— deben ser "razonables", de forma que toda la ciudadanía se sienta protegida, pero sin olvidar que en una huelga general prevalece constitucionalmente el derecho a la huelga sobre el derecho al trabajo. En este sentido, manifestó que "lo lógico" y lo que se entiende en el conjunto de la UE es que estos servicios mínimos se cubran "al nivel de un domingo o de un día festivo". Por el contrario, la primera propuesta presentada por el Gobierno regional mantiene la "tónica" del último paro general, cuando los sindicatos recurrieron dichos servicios mínimos y la Justicia les dio la razón posteriormente.

La información socio-laboral

de **Tu sindicato**



www.ccoomadrid.es

el blog de Javier López

<http://elblogdejavierlopez.com/>